

**Ministerio de Educación y Cultura**  
**Memoria Anual**  
**Período Marzo 2005 - Enero 2006**  
**(resumen)**

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) abarca una gran heterogeneidad temática que incluye las áreas de educación; cultura; innovación, ciencia y tecnología; derechos humanos; fiscalías y registros; así como los medios de comunicación radial y televisivos del Estado.

Una responsabilidad ineludible del MEC durante este período de gobierno ha sido ordenar y jerarquizar dicha heterogeneidad temática al tiempo de comenzar a encarar los objetivos específicos en las diversas áreas

Dichos objetivos y los logros alcanzados durante estos primeros meses de gobierno, así como algunas líneas de acción para el año próximo se resumen a continuación.

**Educación.**

Objetivo: *Impulsar y coordinar a todos los actores del ámbito de la educación para lograr una educación para todos durante toda la vida, mediante el desarrollo de un Sistema Nacional de Educación.*

Acorde con el objetivo señalado, el Ministerio trabajó estrechamente, desde el propio comienzo de su labor, con los dos Entes Autónomos de la Enseñanza Pública (ANEP y Universidad de la Republica) a los efectos de coordinar, elaborar y articular políticas y acciones educativas en diferentes temas y áreas. Se convocó asimismo a diferentes organizaciones privadas de enseñanza con el fin de incorporarlas, cuando así correspondiera, a dichas acciones y a la coordinación y elaboración de políticas.

De las acciones de coordinación entre los dos entes públicos de la enseñanza, impulsadas por el MEC, se destaca el apoyo a la propuesta conjunta de ambos entes, de establecer un Sistema de Educación Tecnológica Terciaria que comprende catorce carreras -diez de ellas en el interior de la Republica- en temas que respondan a las demandas y realidades productivas y sociales de las diversas áreas geográficas del país.

Durante este período se logró además; 1) implementar un Plan Nacional de Lectura; 2) crear la Red de Educación Ambiental; 3) instalar la Comisión de Educación y Arte; 4) impulsar el Área de Educación No Formal; 5) diseñar el Programa Nacional de Educación y Trabajo; 6) elaborar un diseño curricular para niños de 0 a 3 años; y 7) iniciar el proceso de evaluación a instituciones de educación terciaria privadas.

Para el año 2006 se ha resuelto convocar a un amplio y participativo **Debate Educativo** a nivel nacional. A los efectos de orientar dicho Debate, se ha elaborado un primer documento sobre los ‘Desafíos de la educación uruguaya. Interrogantes para el Debate Educativo’, y el “Anuario estadístico de educación 2004” y se ha convocado a una Comisión Organizadora que, además de promover la participación de la ciudadanía, deberá sistematizar las propuestas surgidas del debate, las que servirán de insumo para adoptar decisiones en el ámbito educativo y elaborar una nueva Ley de Educación.

## **Cultura**

Objetivo: *Facilitar el acceso, desarrollo y difusión de todas las formas de expresión cultural en todo el territorio nacional como manifestación de nuestra identidad.*

Los avances en pro del objetivo democratizador y descentralizador de la cultura fueron:

- 1) El lanzamiento del programa “**Un Solo País**” consistente en la circulación y el intercambio de arte y cultura en todo el territorio nacional, con un marcado impulso a la participación proactiva de los actores locales.
- 2) En el marco de este mismo programa, la Dirección de Cultura visitó 79 localidades del interior del país con lo que se logró establecer un diálogo del MEC con la ciudadanía a efectos de diseñar colectivamente el mapa cultural del país y definir objetivos comunes.
- 3) Se realizaron más de medio centenar de asambleas locales, 19 asambleas departamentales y 4 regionales, preparatorias de la Asamblea Nacional de la Cultura cuya celebración está prevista para marzo de 2006.
- 4) En un emprendimiento compartido con el Ministerio de Turismo se comenzó a editar un periódico, denominado “Un solo país” -similar al programa antes mencionado- de marcada vocación democrática y descentralizadora, con contenidos culturales nacionales y que se distribuye gratuitamente en más de 330 localidades de todo el país. Otro emprendimiento compartido con el Ministerio de Turismo y Deportes ha sido el programa “Uruguay a toda Costa” desarrollado con la participación de varias intendencias municipales durante el verano 2006.
- 5) En el SODRE se fortalecieron los diversos “cuerpos estables” y se realizó la Temporada Artística 2005 con presentación de variados y numerosos espectáculos en Montevideo y en el interior.

6) De las actividades de la nueva Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación cabe destacar la instalación, particularmente exitosa, en la agenda pública del concepto de *patrimonio inmaterial*, con la última edición del Día del Patrimonio.

7) Los museos que funcionan en la órbita del MEC presentan una marcada disparidad de desarrollo y actividad. Uno de los aspectos de su funcionamiento cuyo mejoramiento ha comenzado a encararse, es la relación entre museos y ciudadanos. La propuesta "Museos en la Noche", iniciada este año estuvo dirigida en ese sentido, y se convirtió en una real "fiesta ciudadana" que se repetirá en los próximos años.

8) Para la Biblioteca Nacional se obtuvo el financiamiento de la cooperación española para la informatización, creación e implantación de un Espacio Colaborativo Virtual que incluye: a) un Sistema Informático de Gestión de Bibliotecas Integrado, que modernice y facilite el acceso a la información a toda la sociedad; b) un Portal Biblioteca Nacional del Uruguay en la Red; y c) una infraestructura de almacenamiento de contenidos digitales disponibles en red.

9) Se elaboró una nueva legislación sobre Mecenazgo Cultural, que fue incluida y aprobada en la reciente ley presupuestal. Esta ley promoverá el respaldo del sector privado para el desarrollo de proyectos culturales.

10) Respecto al sector audiovisual, debe destacarse que por primera vez en muchos años, el Estado Uruguayo cumplió en tiempo y forma con los compromisos con Ibermedia, lo que posibilitó la aprobación y el financiamiento de proyectos cinematográficos que se encuentran hoy en curso de ejecución. El Instituto Nacional del Audiovisual se constituyó en un actor institucional protagónico en un sector en franca expansión, de particular dinamismo, valor cultural y potencial productivo.

Para el año 2006, se han proyectado las siguientes actividades: a) la puesta en funcionamiento del recientemente instituido **Fondo Concursable para el Desarrollo de las Artes y de la Cultura** que introducirá un significativo estímulo para la promoción de proyectos culturales. Importa destacar que el Uruguay cuenta -desde la flamante Ley de Presupuesto- con un inicial Fondo Nacional de Cultura que se convierte en una auspiciosa señal hacia el futuro; b) la concreción de un Programa de Formación, Capacitación y Animación Cultural para el interior del país que aportará una batería de iniciativas orientadas a la actualización y el perfeccionamiento artístico y cultural en los 18 departamentos del interior; y c) el proyecto de Red de Infraestructuras Culturales que sentará las bases y constituirá la plataforma para un acceso efectivamente democrático de los bienes y servicios culturales por parte de todos los ciudadanos en todo el territorio nacional.

## **Innovación, ciencia y tecnología.**

*Objetivo: Promover la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo del país*

Las actividades desarrolladas, los logros obtenidos y algunas propuestas para el año 2006 son:

1) Se creó el **Gabinete Ministerial de la Innovación**, integrado por los Ministros de Educación y Cultura, de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería, de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo objetivo es articular las acciones gubernamentales en materia de innovación, ciencia y tecnología orientadas al desarrollo. El MEC ha ejercido la coordinación del Gabinete y del Equipo Operativo correspondiente, donde se han elaborado propuestas para impulsar reformas institucionales como la creación de una Agencia Nacional de Innovación y para la construcción de un **Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación**.

Durante el año 2006 se prevé la elaboración y el lanzamiento de este Plan Estratégico, en consulta y coordinación con otros actores de la sociedad uruguaya, principalmente a través del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), organismo de reflexión estratégica que este Ministerio comparte con otros, así como con representantes del sector académico y del privado. Se implementará con amplia participación de instituciones públicas, privadas y amplios sectores sociales.

2) Se negoció con el BID la renovación por dos años del Programa de Desarrollo Tecnológico, generando un aumento sustancial de los recursos destinados a CTI en 2005; asimismo, el incremento presupuestal otorgado triplica los recursos para 2006 con respecto a 2004, alcanzando los \$ 200 millones, a ser distribuidos mediante mecanismos concursables entre empresas e investigadores de todas las áreas de la producción y el conocimiento.

3) Se implementó el Programa de **Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo**, con el objetivo de financiar 200 de ellos para trabajar en el diagnóstico y la resolución de problemas presentes en empresas y organizaciones vinculadas a la producción. Hasta el momento se han otorgado 37 becas, relacionadas a áreas tales como la vitivinicultura, la apicultura, la sanidad animal y vegetal, la producción de vacunas y el aprovechamiento de residuos de cultivos.

4) El Programa de Ciencia y Tecnología Juvenil (Clubes de Ciencia) en escuelas y liceos se fortaleció y extendió, con un incremento del 40% del número de clubes, principalmente en el interior del país.

5) El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, único instituto que tiene como misión principal la investigación existente en el país, ha continuado e incrementado sus actividades de publicación, formación de recursos humanos y servicios de referencia. El IIBCE ha decidido centrar su desarrollo en torno a dos grandes áreas, las neurociencias y las biotecnologías aplicadas al agro, en las que ya tiene tradición y experiencia.

6) El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), emprendimiento conjunto del MEC con la Universidad de la República, además de los avances en la consecución de sus objetivos originales, ha encarado nuevos desafíos en materia de integración de los científicos a distintas esferas de la actividad nacional, como el retorno y la inserción de investigadores, el relacionamiento con otras ramas de la educación y con áreas de la producción y el planteamiento de opciones para la formación en áreas de interfase básico aplicadas.

## **Derechos Humanos**

Objetivo: *Promover el respeto y la vigencia de los Derechos Humanos.*

Por iniciativa de la actual administración, se creó, instaló y comenzó a funcionar dentro del MEC la Dirección de Derechos Humanos que se formalizó en la nueva ley de presupuesto quinquenal.

En el corto período de existencia se realizaron las siguientes actividades:

1) Con el fin de impulsar la creación de un **Plan Nacional de Educación en DDHH**, se inició la coordinación con organismos educativos públicos, privados y del tercer sector, y se organizó un Seminario sobre Educación en Derechos Humanos.

2) Se investiga en temas de DDHH del pasado reciente, habiéndose organizado un Seminario sobre “Archivo y Memoria” e instalado el Museo Virtual de la Memoria.

3) Se participó en la I y se organizó la II Reunión de Altas Autoridades en DDHH del MERCOSUR y el Seminario Internacional “Memoria, Verdad y Justicia”.

4) Se realizaron además, actividades para el fortalecimiento de una sociedad inclusiva, habiéndose trabajado: a) con minorías raciales; b) publicado contenidos de género; c) promovido la defensa de los derechos de la niñez, la adolescencia y el adulto mayor; y d) en el procesamiento de la Comisión de

Lucha contra la Discriminación, cuya reglamentación está actualmente en fase de aprobación.

Para el año 2006 además de continuar con las actividades que actualmente se están realizando y que han puesto su acento en el tema de los derechos de las minorías discriminadas, se impulsará el tema de la educación en derechos humanos (formación de docentes y la elaboración y publicación de materiales didácticos) y se promoverá la participación ciudadana en decisiones de su comunidad. Especial énfasis se pondrá en realizar estas actividades en el interior del país.

### **Asuntos Constitucionales Legales y Registrales**

*Objetivo: Formular y coordinar políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y fortalecer la seguridad jurídica mediante una correcta gestión registral.*

Los avances en el marco de este objetivo fueron:

- 1) La creación del área de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y su inclusión en la ley de presupuesto quinquenal con el nivel de Dirección, propuesta que fuera aprobada.
- 2) La implementación y el desarrollo de la coordinación de los distintos servicios del área que se encuentran dentro de la órbita del MEC. Cabe destacar que éste es uno de los cometidos prioritarios de la Dirección
- 3) La realización del diagnóstico inicial de la situación del Estado en materia litigiosa, habiéndose comenzado a relevar el número de juicios en los que el Estado es actor o demandado, su cuantía, las condenas en costas y costos y la situación de las diversas asesorías letradas de los organismos públicos.
- 4) Se instaló un espacio de reflexión jurídica del cual surgieron propuestas de modificación de la normativa vigente, entre las que se destacan: a) las asociaciones civiles; b) la tipificación de delitos de lesa humanidad, genocidio y c) la de cooperación jurídica con la Corte Penal Internacional.
- 5) Se puso en marcha el proyecto de inversión de la Dirección General de Registros para la confección, entre otros, del índice patronímico de los registros de la propiedad, en el marco del convenio con la Dirección General Impositiva
- 6) Se integró la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado (Junta Anticorrupción).
- 7) El Registro de Estado Civil participó activamente en el programa de identidad de los ciudadanos que forma parte del Plan de Emergencia.



Para el año 2006 está previsto: a) consolidar e intensificar todo lo relativo a la defensoría del Estado; b) iniciar una política de cooperación jurídica internacional y particularmente dentro del MERCOSUR.

## **Medios de Comunicación del Estado**

*Objetivo: Fortalecer los medios de comunicación del Estado y colocarlos al servicio de toda la sociedad nacional.*

Tanto en el Sistema de Televisión Nacional como en la Radiodifusión Nacional del SODRE, se ha diseñado la programación 2006 de acuerdo a nuevos perfiles, objetivos y criterios de calidad. La nueva programación recién está comenzando al haber finalizado en diciembre de 2005 la vigencia de los contratos suscritos por la anterior Administración. Se ha potenciado la cobertura en directo de los acontecimientos relevantes de la Agenda de Gobierno y la información plural de los hechos nacionales e internacionales.

En tal sentido, en Canal 5 se ha incrementado a 8 horas diarias la transmisión de programas de información en vivo, se han realizado hasta el momento 20 transmisiones en directo que incluyen reuniones del Consejo de Ministros, las elecciones municipales, etc. La nueva programación del canal está dedicada en un 40% a programas de información y periodísticos, un 10% a programas culturales y un 50 % a programas de intercambio con televisiones públicas locales e internacionales, programas de salud, agro, ciencia y tecnología, deportivos, etc. A partir de comienzo del presente año la televisión nacional ha recuperado luego de varias décadas el control del Canal 2 de Maldonado y ha comenzado a emitir programas propios de dicho Canal.

Especiales esfuerzos se han puesto en recuperar y mejorar la calidad técnica, en tal sentido la potencia del transmisor principal ha sido recuperada sustancialmente y se ha iniciado la adquisición de equipamiento tecnológico.

Asimismo se ha emprendido la realización de obras de recuperación edilicias, se ha racionalizado la estructura física y se ha encarado la corrección de irregularidades administrativas.

En las Radios se han elaborado los logos con los nuevos nombres de las emisoras como punto de partida para su presentación y promoción pública como un "pool" de radios. Se han reordenado competencias, elaborado nuevos reglamentos, diseñado la nueva política comercial e instalado las primeras computadoras con software de radio y creado la red interna vinculada a la edición y automatización.

## **Gestión**

*Objetivo: Desarrollar un modelo de gestión integrada, participativa, transparente, eficiente y de calidad en el uso de los recursos públicos.*



Durante 2005 se sentaron las bases de un modelo de gestión integrada, austera, eficiente y participativa, revirtiendo las características históricas de un Ministerio fragmentado, con competencias residuales, escasa incidencia nacional, personal desmotivado, ausencia de controles y uso irresponsable de los recursos.

Las 17 Unidades Ejecutoras del MEC fueron coordinadas en 6 áreas sustantivas con articulación de objetivos e interacción de actividades; se conformaron unidades de gestión transversales en informática, relaciones internacionales, recuperación edilicia, comunicación interna, mejora continua e información y orientación al público; se racionalizaron los gastos y reorientaron al financiamiento de proyectos sustantivos; se invirtió en tecnologías modernas de gestión; y se abrieron espacios de participación con los diferentes gremios del MEC.

A partir de 2006 el MEC será la institución seleccionada para el estudio “piloto” del sistema integrado de gestión de los RRHH, a replicar en toda la Administración Central mediante convenio entre la ONSC, la IMM, la CGN, la OPP y ANTEL.

\*\*\*\*\*